



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

-0-
NUEVO LEÓN No. 210
COL. HIPÓDROMO CONDESA
06100 MÉXICO, D. F.

COORDINACION GENERAL DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA
MARITIMA PORTUARIA
7.101.656
7.2.412.062/07

México, D.F., Noviembre 12 del 2007.



DR. FRANCISCO RAMOS GOMEZ
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS
SECRETARIA DE ECONOMIA
AV. PUENTE DE TECAMACHALCO No. 6 1er. PISO
C.P. 53950 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

Me refiero al Correo electrónico de fecha 6 de noviembre del 2007, mediante el cual solicita se integre el PNN y sea enviado a ese Secretariado Técnico antes del 30 de noviembre del año en curso.

Sobre el particular y como fue solicitado adjunto en disco flexible el PNN 2008 que este **COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION DE TRANSPORTE MARITIMO Y PUERTOS**, tendrá a cargo para el ejercicio 2008. Así mismo me refiero al artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización que establece en el párrafo 4 "Las Normas Oficiales Mexicanas deberán ser revisadas cada 5 años a partir de la fecha de su entrada en vigor...", y en virtud de que se encuentra vigente el acuerdo calidad regulatoria, el Comité Consultivo de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos (CCNNTMP), en reunión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre del 2007, decidió aprobar el PNN 2008 y declarar vigencia de las siguientes normas que han sido reprogramadas en los PNN anteriores.

Ratificar.

DECLARACION DE VIGENCIA

CLAVE	NOMBRE
NOM-021-SCT4-1995 <i>NOM-012-SCT</i>	Lineamientos para la elaboración del plan de contingencias para embarcaciones que transportan mercancías peligrosas.
NOM-025-SCT4-1995	Detección, identificación, prevención y sistemas contraincendio para embarcaciones que transportan hidrocarburos, químicos de alto riesgo.
NOM-030-SCT4-1996	Condiciones de seguridad para la estiba y trincado de carga en embarcaciones sobre cubierta y en bodegas.

ATENTAMENTE
EL JEFE DE LA UNIDAD Y SECRETARIO
TECNICO DEL COMITE

LIC. MARCO TULLIO MUNIVE TEMOLTZIN

[Handwritten signature]
E/SIT/